

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON NORBERTO FLORES CASTRO COMO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL ACADÉMICO EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y DESIGNA EN SU REEMPLAZO A DON RENÉ MARCELO GONZÁLEZ COLVILLE.

0483 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 422/2007 se aprobó el Reglamento del Tribunal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Que, por Decreto Exento N° 1469/2007 de Rectoría, se designó a don Norberto Flores Castro, como integrante del Tribunal Académico en representación de la Facultad de Humanidades.
3. Que por Decreto Exento N° 852/2019 de fecha 12 de agosto de 2019 se modificó el Reglamento del Tribunal Académico, en el sentido de establecer 8 académicos como representantes de las 8 facultades de la Universidad más un representante del Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko. Además de establecer duración indefinida en sus cargos.
4. Carta de renuncia de fecha 24 de abril de 2023, de don Norberto Flores Castro a la Decana de la Facultad de Humanidades.
5. Constancia de fecha 25 de abril de 2023, emitida por doña Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.
6. Memorándum N° 94/2023, de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.
7. Certificado N° 010/2023 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Consejo Académico, en su sesión N° 3 de fecha 18 de mayo de 2023, en orden a ratificar la designación de don René Marcelo González Colville, como integrante del Tribunal Académico, en representación de la Facultad de Humanidades.
8. Memorándum N° 35/2023 de la Secretaria General a Asesoría Jurídica.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia presentada por don Norberto Flores Castro, como integrante del Tribunal Académico en representación de la Facultad de Humanidades y designase en su reemplazo a don **RENÉ MARCELO GONZÁLEZ COLVILLE**, Rut 6.328.836-5, jerarquizado en el nivel de titular.

2. Se deja constancia que don **RENÉ MARCELO GONZÁLEZ COLVILLE**, en su calidad de integrante del Tribunal Académico, deberá destinar 2 horas dentro de su carga académica indirecta para el cumplimiento de dicha función.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.05.26
11:17:31 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Auditoría Interna
Secretaría General
Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Presupuesto
Dirección de Recursos Humanos
Facultad de Humanidades
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica

CGM/SHS/pzb.



Valparaíso, 24 de abril de 2023

Dra. Patricia González San Martín
Decana
Facultad de Humanidades
PRESENTE

De mi consideración:

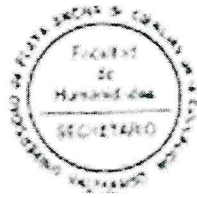
En razón de mi próximo retiro de la Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Educación, presento mi renuncia a mi calidad de Representante de la Facultad de Humanidades en el Tribunal Académico de nuestra institución.

Atte.,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line extending to the right. The signature is written over a faint circular stamp.

Prof. Norberto Flores C. (Ph. D.)
Dpto. de Literatura y Lingüística
Facultad de Humanidades
Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Educación

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad del 25 de abril de 2023, se designó al académico RENE MARCELO GONZALEZ COLVILLE, Rut 6328836-5, como representante de la Facultad de Humanidades en el Tribunal Académico, de acuerdo a lo estipulado en el D.E. 0422/2007, ART. 1.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Decanato de la Facultad de Humanidades para su Resolución.

Valparaíso, 25 de abril de 2023.
CVF/sgf

MEMORANDUM N°94/2023

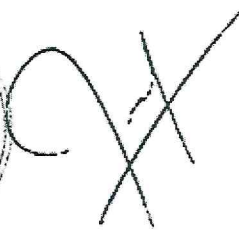
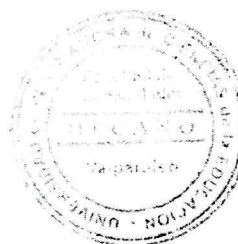
DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud. constancia de la Secretaria Académica, Dra. Candy Veas Faúndez, en la cual se informa el acuerdo del Consejo de Facultad de nombrar al Sr. Marcelo González Colville, Rut 6.328.836-5, académico jornada completa, titular, grado 1, como representante de la Facultad de Humanidades ante el Tribunal Académico, de acuerdo a Decreto Exento N°0422/2007.

Agradeciendo de antemano su gestión, saluda cordialmente,

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.05.05
09:49:19 -04'00'

CONSEJO ACADEMICO

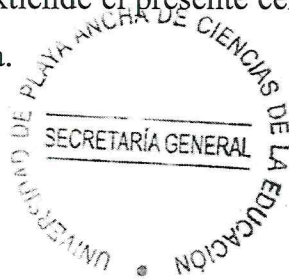
CERTIFICADO

N° 010 / 2023

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación de Valparaíso que suscribe, certifica que el **CONSEJO ACADÉMICO** en su sesión N°3 de fecha 18 de mayo de 2023 acordó lo siguiente:

Ratificar la designación de RENÉ MARCELO GONZÁLEZ COLVILLE, RUT. 6.328.836-5, como integrante del Tribunal Académico en representación de la Facultad de Humanidades.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.




GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2023

GSH/gbp

MEMORÁNDUM N°035/2023

**DE: GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL**

A: ASESORÍA JURÍDICA

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2023

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento certificado de la sesión N°3 del Consejo Académico celebrada con fecha 18 de mayo de 2023, que ratifica la designación de **RENÉ MARCELO GONZÁLEZ COLVILLE**, RUT. 6.328.836-5, como integrante del Tribunal Académico en representación de la Facultad de Humanidades.

Se remiten los antecedentes respectivos con el fin de que se proceda a la elaboración del decreto correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.




GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL

adj.: Certificado 010/2023 C.A. y antecedentes

c.c: Facultad de Humanidades
Archivo

GSH/gbp